

*Ministerio de Educación*  
Guatemala, C. A.

**RESOLUCIÓN No. 346 -2023**

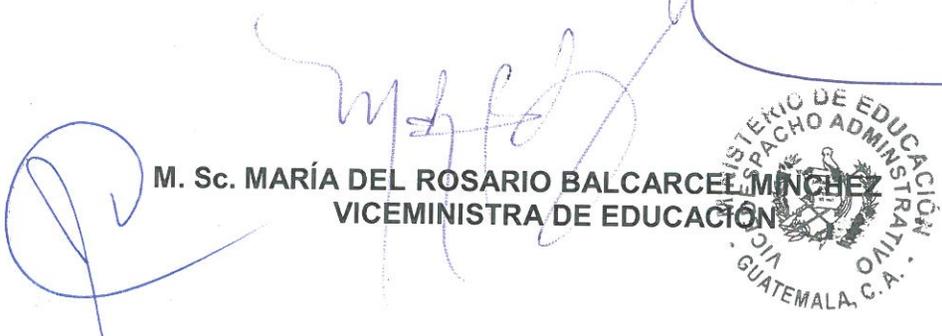
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 31 ENE 2023.

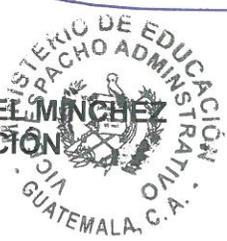
ASUNTO: INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que son funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios relacionados con su ministerio. **CONSIDERANDO:** Que el Despacho Ministerial, en materia de ejecución presupuestaria y financiera, a través de los mecanismos de control interno implementados institucionalmente vela por la Transparencia, Probidad, Racionalización, Calidad de Gasto y Rendición de Cuentas. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Número A-028-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo Número A-001-2023, establece que la Máxima Autoridad debe aprobar y publicar en su portal electrónico el Informe Anual de Control Interno con sus respectivos anexos. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 33 del Decreto Número 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y artículo 1 del Acuerdo Número A-001-2023 de la Contraloría General de Cuentas. La Ministra de Educación **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Informe de Control Interno del Ministerio de Educación, correspondiente al año 2022, que incluye entre sus anexos, Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos; el cual fue revisado por la Comisión Especializada para dar cumplimiento al Acuerdo Número A-028-2021 y su reformas contenidas en el Acuerdo Número A-001-2023 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-. **SEGUNDO:** Se instruye a la Comisión Especializada para que proceda con la publicación respectiva, en el portal electrónico del Ministerio de Educación. **TERCERO: NOTIFIQUESE.**

  
M. Sc. CLAUDIA PATRICIA RUIZ CASASOLA DE ESTRADA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN



  
M. Sc. MARÍA DEL ROSARIO BALCARCEL MINCHEY  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

# **INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2022**

**COMISIÓN SINACIG**

**Guatemala, enero 2023**

---

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT



## ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	i
<u>1. Fundamento Legal</u> .....	1
<u>2. Objetivo General</u> .....	2
<u>3. Objetivos Específicos</u> .....	2
<u>4. Alcance</u> .....	2
<u>5. Resultados de los Componentes de Control Interno</u> .....	3
<u>5.1 Entorno de Control y Gobernanza</u> .....	3
<u>5.2 Evaluación de Riesgos</u> .....	5
<u>5.3 Actividades de Control</u> .....	6
<u>5.4 Información y Comunicación</u> .....	7
<u>5.5 Supervisión</u> .....	8
<u>6. Conclusión sobre el control interno</u> .....	9

## ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Acuerdo No. A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, a través del cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y la Resolución No. 200-2022 de fecha 20 de enero de 2022, el Ministerio de Educación presenta el Informe Anual de Control Interno correspondiente al año 2022, el cual contiene los resultados obtenidos en los cinco componentes del control interno.

El presente informe contempla el objetivo general y los específicos, el alcance, los resultados de los componentes de control interno, las conclusiones sobre el control interno, y en los anexos se incluyen la matriz de continuidad de evaluación de riesgos, la matriz de evaluación de riesgos, el mapa de riesgos y el plan de trabajo en evaluación de riesgos para el año 2023.

## 1. Fundamento Legal

- 1.1. Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II.
- 1.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91.
- 1.3. Decreto Legislativo Número 1485, Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.
- 1.4. Decreto Número 1748, Ley de Servicios Civil.
- 1.5. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97.
- 1.6. Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 33.
- 1.7. Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.
- 1.8. Convenios Internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.
- 1.9. Acuerdo Ministerial Número 2072-2009, Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación.
- 1.10. Acuerdo Ministerial Número 1500-2019, Normativo Disciplinario Aplicable al Personal del Ministerio de Educación.
- 1.11. Acuerdo Número A-028-2021, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).
- 1.12. Acuerdo Ministerial Número 146-2023, Código de Ética del Ministerio de Educación.

## **2. Objetivo General**

Establecer los resultados en los cinco componentes del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.

## **3. Objetivos Específicos**

- 3.1. Establecer mecanismos en el entorno de control y gobernanza que el Ministerio de Educación ha adoptado en cuanto a la integridad, principios y valores éticos; el fortalecimiento y supervisión de la efectividad del control interno; su estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidad; la administración de su personal; y la rendición de cuentas.
- 3.2. Establecer los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de riesgos, al considerar los aportes de cada unidad ejecutora especializada de los temas transversales.
- 3.3. Establecer los resultados obtenidos en la selección y aplicación de controles internos y la forma de emitir las directrices generales para las actividades de control.
- 3.4. Establecer los resultados obtenidos en la generación de información, archivo, control y uso de los formularios, y líneas de comunicación tanto internas como externas.
- 3.5. Establecer los resultados obtenidos en la supervisión continua y evaluaciones independientes.

## **4. Alcance**

Este informe anual de control interno involucra las 53 Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales a través de intervenciones para la entrega de bienes y servicios a la población estudiantil, en el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



## 5. Resultados de los Componentes de Control Interno

Los componentes de control interno son los criterios técnicos y metodológicos aplicables al Ministerio de Educación, que se encuentran sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

En este informe se establecen los resultados de los 5 componentes del control interno del Ministerio de Educación:

### 5.1. Entorno de Control y Gobernanza

El Título II, Capítulo II, Sección Cuarta, de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece las obligaciones del Estado respecto a la Educación; y en consonancia, es a través del Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, que se materializa el mandato del Ministerio de Educación. Bajo el cual se desprende toda normativa, procesos, estructura organizacional y cualquier mecanismo de control para lograr el cumplimiento de dicho mandato.

#### Integridad, principios y valores éticos

El Ministerio de Educación, guía sus acciones de integridad, principios y valores éticos a través de las siguientes normas:

- Acuerdo Gubernativo 197-2004, Normas de Ética del Organismo Ejecutivo;
- Acuerdo Ministerial Número 2072-2009, Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación;
- Acuerdo Ministerial Número 1500-2019, Normativo Disciplinario Aplicable al Personal del Ministerio de Educación; y
- Acuerdo Ministerial 146-2023 Código de Ética que establece las normas de conducta y comportamientos esperados de parte de los funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Educación.

#### Fortalecer y supervisar la efectividad del control interno

Para el fortalecimiento del control interno se cuenta con un sistema de gestión de procesos, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional DIDEFI que, en conjunto con las Unidades Especializadas y rectoras de procesos transversales, elabora y actualiza manuales de funciones, organización y puestos, procedimientos, instructivos y guías.

La supervisión del control interno es realizada por la Dirección de Auditoría Interna DIDAI, que tiene como objetivos determinar la efectividad de dichos controles, y detectar la existencia de algún fraude o del encubrimiento de acciones de corrupción en los distintos procesos de las Unidad Ejecutoras.

### **Estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidad**

El Ministerio de Educación cuenta con una estructura organizacional establecida en el Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, en el cual además propone los mecanismos de coordinación y las atribuciones de cada una de sus dependencias, y a través de manuales de funciones, se establecen las actividades y responsabilidades de los puestos de trabajo que ocupan los empleados de cada Unidad Ejecutora.

Dicha estructura organizacional está integrada de la siguiente manera: Despacho Ministerial, Vicedespachos y Unidades Ejecutoras con funciones sustantivas, funciones administrativas, funciones de apoyo técnico y funciones de control interno.

### **Administración del personal**

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad Ejecutora Especializada y rectora del recurso humano, se enmarca en el cumplimiento de las normas y legislación en la materia, y el pacto colectivo de condiciones de trabajo. Las políticas, instructivos y procedimientos que ha emitido dicha Unidad Ejecutora Especializada, se encuentran publicados en la plataforma interna del sistema de gestión de procesos, accesibles para los funcionarios y servidores públicos de la institución y en el sitio web de información pública del Ministerio de Educación.

### **Rendición de cuentas**

Cada Unidad Ejecutora cuenta con su propia estructura organizacional interna, de acuerdo a sus funciones, con una autoridad nominal y funcional a cargo del Director, quien es la autoridad máxima, que a su vez es el responsable de la administración y rendición de cuentas de los recursos que le son asignados para la consecución de los objetivos institucionales.

## 5.2 Evaluación de Riesgos

### Filosofía de la administración general

La Misión y Visión del Ministerio de Educación, se fundamenta en brindar el servicio educativo a la población guatemalteca en busca de su desarrollo integral con principios y valores como base de su conducta. De lo anterior, se deriva el objetivo estratégico institucional cuya finalidad es transformar el Sistema Educativo en el área pedagógico-administrativo.

### Gestión por resultados

Para el logro del objetivo institucional y la operativización de la misión y visión, el Plan Estratégico Institucional -PEI-, plantea líneas estratégicas a través de las cuales se realizan las intervenciones que fueron determinadas en el proceso y la implementación de la metodología de Gestión por Resultados, con base en la Guía Conceptual de Gestión por Resultados en Guatemala, emitida por los entes rectores Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

### Evaluación de riesgos

En el desarrollo de la evaluación de riesgos, se consideró la exposición a fraude y corrupción, así como los cambios que se realizaron en la administración. En tal sentido, en dicha evaluación de riesgos se detectaron diecinueve eventos, que se catalogan como riesgos institucionales inherentes, a los cuales se han propuesto controles y procedimientos por parte de las Unidades Ejecutoras Especializadas y rectoras en materia educativa, de recursos humanos, financieros y administrativos; se les dará el seguimiento respectivo, a efecto de ser mitigados.

### Efectos de los cambios en la administración general del Ministerio de Educación

Los efectos que pudieran afectar los cambios en la estructura organizacional en el Ministerio de Educación, fueron reducidos por la aplicación del Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-, en los cuales intervienen cada una de las Unidades Ejecutoras de acuerdo a sus funciones, con la utilización de las herramientas informáticas y de control interno, para realizar la programación y

ejecución de cada una de las metas de los productos y subproductos que contribuyen al logro de los resultados.

Otro aspecto que minimiza los efectos al cambio es la vinculación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-, con la Ley Nacional de Educación; la Ley del Organismo Ejecutivo; el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Política General de Gobierno 2020-2024.

### 5.3 Actividades de Control

#### Selección y desarrollo de actividades de control

En el seguimiento a los eventos detectados en el año 2021, las Unidades Ejecutoras Especializadas y rectoras en materia educativa, recurso humano, financiero y de administración, establecieron controles y emitieron instrucciones a efecto de mitigarlos y que se cataloguen como riesgos inherentes con un nivel tolerable del 93.5 %.

#### Establecimiento de directrices generales para las actividades de control

Las actividades del Ministerio de Educación están regidas en el marco legal vigente, por los programas y proyectos educativos, y por medio de las Unidades Ejecutoras Especializadas y rectoras de los procesos transversales, que emiten directrices y lineamientos a través de documentos administrativos, para estandarizar el accionar de los servidores públicos en los distintos procesos, de tal manera que estén dentro de la normativa establecida.

#### Normas aplicables a los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, donaciones, fideicomisos, inversión pública y administración de bienes muebles e inmuebles

A través de la plataforma interna del sistema de gestión de procesos, se puede acceder a los Manuales, Procedimientos, Instructivos y Guías, en los cuales se desarrollan los procesos estratégicos, administrativos, sustantivos, de seguimiento y medición que apoyan al cumplimiento de la política educativa y los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación, siendo responsabilidad de cada Unidad Ejecutora Especializadas y rectora, de revisar periódicamente y actualizarlos de

acuerdo a cambios internos y a su naturaleza, para promover una mejora continua con un enfoque basado en la modernización del Estado.

En cuanto a las Tecnologías de Información y Comunicación TIC's, se cuenta con el hardware, software y la conectividad necesaria para llevar a cabo la logística informática, además se cuentan con sistemas institucionales para las áreas administrativas, análisis de datos, áreas educativas, financieras y de recursos humanos. También, se utilizan los sistemas oficiales del gobierno central. Dichos sistemas contribuyen a la automatización del control interno para un desarrollo eficiente y eficaz, y con ello alcanzar los objetivos institucionales.

## **5.4 Información y Comunicación**

### **Generar información relevante y de calidad**

La información relevante se genera en forma oportuna por parte de las Unidades Ejecutoras, a través de los sistemas internos y oficiales de manera física y electrónica, para los usuarios internos y externos, quienes velan por el cumplimiento y la calidad establecidas en la normativa legal vigente.

### **Archivo**

Para el manejo y salvaguarda del archivo institucional, el Ministerio de Educación cuenta con procedimientos, guías y formularios para el control, custodia y resguardo de la información física que se genera en todas las Unidades Ejecutoras, quienes observan un proceso de calidad y procuran un ambiente físico ideal para la conservación de documentos.

### **Control y uso de formularios**

En la plataforma del sistema de gestión de procesos, se administran formularios para los distintos procesos internos y son regulados por cada Unidad Ejecutora Especializada y rectora, los cuales se encuentran habilitados en forma digital para el uso de los servidores públicos que laboran en el Ministerio de Educación.

### **Líneas internas y externas de comunicación**

Se cuenta con un Sistema Interno de Administración de Documentos WebSIAD, a través del cual se le da el seguimiento tanto a los documentos internos que emite

cualquier Dependencia del Ministerio de Educación, como los externos que se reciben en la ventanilla de atención al ciudadano. Así mismo, se cuenta con un sistema de comunicación digital interna, el correo institucional, redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter e Instagram) y otros medios de comunicación tanto electrónicos y físicos.

En cumplimiento con la política de datos abiertos, el Ministerio de Educación promueve y divulga información en su portal electrónico, los cuales son accesibles a la ciudadanía, y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, también se prioriza el acceso a la población guatemalteca para solicitar y consultar información de forma digital en dicho portal electrónico.

## 5.5 Supervisión

### Supervisión continua y evaluaciones independientes

El monitoreo y la adecuada supervisión de programas educativos se realiza por medio de instructivos y formularios, con la finalidad de establecer el cumplimiento de las metas propuestas.

En la supervisión docente, existen controles internos establecidos por las Direcciones Departamentales de Educación, a través de lineamientos en circulares al personal que ejerce funciones de supervisión educativa, quienes informan directamente a la Dirección Departamental sobre los movimientos de personal de forma mensual.

El personal administrativo es supervisado por el jefe inmediato, en el puesto de trabajo y las actividades diarias, y se realiza con la técnica de observación del participante para la mejora continua en el cumplimiento de las funciones laborales.

Para la supervisión de proyectos de inversión, ésta se realiza por medio de la contratación de consultorías especializadas, que llevan el control del avance de las obras de inversión con base en el cronograma de actividades establecido en el contrato del proyecto. De lo anterior deberá entregar informes según lo establecido en sus términos de referencia.

El Ministerio de Educación cuenta con un Sistema Integral de Recursos Humanos, que integra los siguientes módulos: reclutamiento y selección, evaluación del

desempeño, acciones de personal, entre otros; que se utilizan como herramientas para el control interno del recurso humano.

En el año 2022, la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó auditorías enfocadas en el control de riesgos en cumplimiento al Acuerdo Número A-070-2021, en el cual se establecen las siguientes disposiciones: Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

## 6. Conclusión sobre el control interno

- 6.1. El Ministerio de Educación es una institución que se ha caracterizado en mantener una postura íntegra, acorde a los preceptos y normas que rigen su mandato legal; y sus funcionarios y servidores públicos, desarrollan sus actividades en un entorno de control interno que el Despacho Superior ha sabido implementar, capacitar y administrar de forma adecuada y continua, observando conductas éticas basadas en principios y valores institucionales.
- 6.2. El proceso interno de evaluación de riesgos permitió al Ministerio de Educación identificar oportunamente 19 riesgos, que podrían incidir en el cumplimiento de sus objetivos; para mitigarlos, se han propuesto las medidas pertinentes en el plan de trabajo respectivo, los cuales serán objeto de seguimiento en la matriz de continuidad de evaluación de riesgos en el año 2023.
- 6.3. El Ministerio de Educación a través de sus Unidades Ejecutoras Especializadas y rectoras de los procesos transversales, emiten directrices y lineamientos de control interno, para estandarizar el accionar de los servidores públicos en los distintos procesos; y mitigar posibles riesgos, a efecto que estos se cataloguen como riesgos inherentes con una tolerancia básica aceptable.
- 6.4. En cumplimiento con la política de datos abiertos, el Ministerio de Educación genera información útil y accesible a la sociedad civil, y se auxilia de los sistemas gubernamentales para garantizar la confiabilidad

de los mismos; cuenta con un sistema de comunicación (interno y externo) por medios electrónicos y físicos para su divulgación oportuna.

- 6.5. Se determinó que en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación existen mecanismos de control interno, a través de herramientas que permiten continuar con la mejora y establecer nuevos controles, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, la calidad del gasto y la rendición de cuentas.



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

# Anexo 1

## MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

---

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	Falta de aprobación de anteproyecto de presupuesto, podría afectar el cumplimiento de objetivos institucionales.	Anteproyecto de presupuesto	Tolerable	Verificar Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, con la distribución analítica del presupuesto que registrá para el período correspondiente (de no ser aprobado el anteproyecto de presupuesto del año siguiente).	Anual	Jefe / Encargado de presupuesto de cada Unidad Ejecutora.	Baja
		Relación de presupuesto con los objetivos institucionales	Tolerable	Consulta en reportes financieros de la ejecución presupuestaria de programas sustantivos priorizados por las unidades ejecutoras, considerando el cumplimiento en la medida de sus posibilidades de los objetivos institucionales pertinentes a cada una.	Mensual		Baja
2	Las funciones desactualizadas de los puestos en algunas Dependencias podría afectar en la segregación de funciones.	Reestructura orgánica	Gestionable	Informe de control interno, que contiene revisión de estructura organizacional de las Dependencias que soliciten el acompañamiento correspondiente.	Mensual	Director de cada Unidad Ejecutora.	Media
		Segregación de funciones	Gestionable	Oficios enviados a las Dependencias del Mineduc, recordando la importancia de la actualización del Manual de Funciones, Organización y Puestos y Reglamentos correspondientes y apoyo en actividades de revisión y actualización de los mismos, si las autoridades de cada dependencia lo consideran pertinente.	Mensual		Media
3	La situación de emergencia sanitaria podría afectar el cumplimiento en la realización de procesos de investigación educativa, establecidos en la normativa legal.	Vigencia de emergencia sanitaria	Tolerable	Protocolos del Ministerio de Educación, que contienen lineamientos que se utilizan en investigación educativa y evaluaciones presenciales.	Mensual	Jefe del Departamento de Investigación Educativa, en DIGEDUCA.	Baja
		Adaptación de procesos de investigación educativa	Tolerable	Manuales de aplicación de las evaluaciones presenciales, tanto a la de Graduandos, como a la evaluación de estudiantes de tercero básico.	Mensual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
4	Posible falsificación de títulos y diplomas.	Implementación de códigos de seguridad en los títulos y diplomas	Tolerable	1) Dispositivos de seguridad como es el código QR para consulta rápida por medio de dispositivos móviles, código de barras y registro de título y diploma. 2) Consulta pública de títulos y diplomas del Nivel Medio Ciclo Diversificado en el portal del Ministerio de Educación, para la validación de los títulos y diplomas emitidos a partir del año 2005. 3) Reportes de códigos de seguridad desde el Sistema de Títulos.	Anual	Director y Coordinador de la Unidad de Informática en DIGEACE.	Baja
		Conformación de expedientes que respaldan la impresión de títulos y diplomas	Tolerable	Visitas presenciales en las Direcciones Departamentales de Educación para la verificación de los documentos de respaldo para la impresión de títulos y diplomas.	Anual		Baja
5	Posible entrega tardía de títulos y diplomas.	Simplificación del proceso de Impresión de Títulos y Diplomas, según decreto 05-2021	Tolerable	Envío de propuesta de mejora al Comité de Simplificación de trámites administrativos del Ministerio de Educación, para minimizar los tiempos de entrega de los títulos y diplomas del Nivel Medio, Ciclo Diversificado.	Trimestral	Director y Coordinador de la Unidad de Informática en DIGEACE.	Baja
		Seguimiento de impresión de títulos y diplomas	Tolerable	Envío de reportes de avance de impresión de títulos y diplomas a los Directores Departamentales de Educación, vía correo electrónico, para su conocimiento y a los que presentan poco avance se solicita que implementen estrategias para que cumplan con los tiempos establecidos.	Semanal		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
6	La falta de actualización de la Aplicación informática del Sistema de Gestión de Proyecto Educativo podría afectar en la pérdida de información.	Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión PEI.	Tolerable	Con base en la solicitud efectuada a la Dirección de Informática -DINFO-, por medio del Oficio No. 470-2022/DIGEACE/VOB/agvm, se realizaron las correcciones solicitadas y las pruebas correspondientes. A la fecha, el sistema funciona y resguarda la información contenida, correctamente.	Semestral	Director y Jefe del Departamento de Procesos Institucionales y Programas Especiales	Baja
		Actualización de framework para proporcionar mayor seguridad en el esquema del Sistema de Gestión PEI Académicas y evaluar el tema de migración.	Tolerable	A la fecha, el sistema funciona y resguarda la información correctamente.	Semestral	Jefe del Departamento de Procesos Extraescolares	Baja
7	La falta de estudios oportunos de demanda educativa podría incidir en la ampliación de cobertura educativa del nivel de educación media.	Realización de Estudios de demanda	Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reportes de registros de estudiantes.</li> <li>b) Seguimiento y asesoramiento vía correo electrónico.</li> <li>c) Capacitaciones impartidas a los Coordinadores de Determinación de la Demanda de las 26 Direcciones Departamentales de Educación, para reforzar temas y procedimientos a realizar en la elaboración de los estudios de demanda.</li> <li>d) Circulares enviadas por Diplan con lineamientos para la elaboración de los estudios de demanda docente.</li> <li>e) Circulares enviadas por Diplan, sobre estudio de demanda de puestos docentes en centros educativos del nivel medio, para determinar las necesidades presentadas por los Centros Educativos.</li> </ul>	Mensual	Director Departamental de Educación/ Director DIPLAN/ Subdirector / Jefe Técnico Pedagógico/ Coordinador del nivel de Educación Media, ciclo diversificado.	Baja
		Ampliación o readecuación de presupuesto	Tolerable	Reportes del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB	Mensual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
8	La falta de estudios oportunos de demanda educativa podría afectar la ampliación de cobertura en educación inicial.	Realización de Estudios de demanda	Tolerable	a) Reportes de registros de estudiantes. b) Seguimiento y asesoramiento vía correo electrónico. c) Capacitaciones impartidas a los Coordinadores de Determinación de la Demanda de las 26 Direcciones Departamentales de Educación, para reforzar temas y procedimientos a realizar en la elaboración de los estudios de demanda. d) Circulares enviadas por Diplan con lineamientos para la elaboración de los estudios de demanda docente. e) Circulares enviadas por Diplan, sobre estudio de demanda de puestos docentes en centros educativos del nivel medio, para determinar las necesidades presentadas por los Centros Educativos.	Mensual	Director de DIPLAN/Jefe del Departamento / Sección de Entrega Educativa/ Coordinador de Educación Escolar/ Coordinador de los niveles de educación inicial y preprimario, en las Direcciones Departamentales de Educación.	Baja
		Ampliación o readecuación de presupuesto	Tolerable	Reportes del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB	Mensual		Baja
9	La falta de actualización periódica del registro de estudiantes en el Sistema de Registro de Estudiantes SIRE, podría afectar la entrega de Alimentos.	Actualización del registro de estudiantes en el SIRE	Tolerable	a) Reportes del Sistema de Registro de Estudiantes -SIRE-. b) Circulares enviadas por Diplan a las Direcciones Departamentales de Educación, en donde se informa de las fechas de ingreso y retiro de estudiantes en el SIRE. d) Seguimiento y asesoramiento vía correo electrónico.	Mensual	Subdirector/ Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa / Jefe Departamento / Sección de Administración de Programas de Apoyo	Baja
		Entrega de alimentos	Tolerable	Reportes del Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-	Mensual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
10	La falta de planificación oportuna podría afectar la entrega de los recursos financieros del programa de Becas y Bolsas de estudio.	Planificación oportuna	Tolerable	a) Circulares enviadas por Diplan en donde se informa sobre la presentación del padrón de beneficiarios de los programas de becas; b) Reportes de avance de ejecución; c) Seguimiento y asesoramiento vía correo electrónico.	Mensual	Subdirector/ Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa / Jefe de Planificación Educativa / Jefe Financiero	Baja
		Recursos financieros del programa de becas y bolsas de estudio	Tolerable	a) Circulares enviadas por Diplan donde se comunican los lineamientos generales y los cronogramas para la ejecución de los programas de becas. b) Reporte de estudiantes becados y reporte financiero de becas pagadas.	Mensual		Baja
11	Las medidas de bioseguridad podría limitar la realización de las evaluaciones nacionales de forma presencial.	Medidas de bioseguridad	Tolerable	Informes de cumplimiento de protocolos de bioseguridad del Ministerio de Educación, que contienen lineamientos que se utilizan en investigación educativa y evaluaciones presenciales.	Anual	Director General DIGEDUCA	Baja
		Evaluaciones nacionales	Tolerable	Reportes de evaluaciones presenciales realizadas, tanto a la de Graduandos, como a la evaluación de estudiantes de tercero básico.	Anual		Baja
12	La falta de planificación en la distribución de implementos deportivos podría incidir en la entrega oportuna a los beneficiarios.	Distribución de implementos deportivos	Tolerable	Informes de las acciones realizadas para la distribución de los implementos deportivos.	Cuatrimestral	Director General / Subdirector General Técnico Metodológico / DIGEF	Baja
		Entrega oportuna a beneficiarios	Tolerable	Planificación y conocimientos de entrega de implementos deportivos para los diferentes departamentos de Guatemala.	Cuatrimestral		Baja
13	La inoportuna entrega de Guías, cuadernos de trabajo, textos escolares y materiales educativos, podría incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Gestión administrativa y operativa en el proceso de Formulación del Plan Operativo Anual -POA-	Tolerable	Reportes del Plan Operativo Anual -POA-	Mensual	Director del centro educativo, Supervisor Educativo, Director Departamental de Educación, Director General DIGECADE, / Subdirector de Administración Escolar /	Baja
		Entregas de Guías, cuadernos de trabajo, textos escolares y materiales educativos.	Tolerable	Informes de seguimiento de entrega y formación docente.	Mensual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
14	La falta de seguimiento en la emisión de dictámenes para la certificación de textos escolares o material educativo podría incidir en la autorización oportuna.	Emisión de dictámenes para la certificación de escolares o material educativo	Tolerable	Envío de oficios o correos electrónicos a los directores o personas encargadas de las Direcciones solicitantes, para completar el proceso.	Anual	Director General DIGEACE/ Subdirector de Acreditación y Certificación	Baja
		Recordatorio a los dependencias o instituciones correpondientes del envío de las mejoras a los materiales educativos.	Tolerable	Recordatorio a los dependencias o instituciones correpondientes del envío de las mejoras a los materiales educativos.	Cuatrimestral	Institucional / Analista de Acreditación y Certificación	Baja
15	Monitoreo a Centros Educativos Públicos podría ser afectado por medidas de bioseguridad.	Adaptación del proceso de monitoreo	Tolerable	Se verificó el cumplimiento de las siguientes medidas de bioseguridad: a) Implementación de protocolos para el regreso a clases 2022; b) Modalidad de entrega educativa 2022; c) Infraestructura y medidas de bioseguridad en centros educativos utilizados como centros de vacunación.	Mensual	Director Departamental de Educación / Director General DIGECOR	Baja
		Realización de monitoreo a Centros Educativos Públicos	Tolerable	Reportes de avance de monitoreo, para el año 2022, se realizó 20,300 visitas a centros educativos públicos.	Mensual		Baja
16	La falta de acompañamiento a estudiantes con necesidades asociados o no a discapacidad atendidos, podría afectar el proceso de enseñanza en modalidad presencial, híbrida y/o a distancia en Centros Educativos.	Gestiones administrativas y operativas para detectar deficiencias en el acompañamiento	Tolerable	Informes de acompañamiento de los programas y servicios de educación especial e inclusiva.	Mensual	Director General DIGEESP / Jefe del Departamento de Inclusión Educativa / DIGEESP / Director Departamental de Educación / Jefe del Departamento / Sección de Entrega Educativa / Coordinador de Educación Especial	Baja
		Elaboración y divulgación de lineamientos específicos.	Tolerable	a) Reportes de avance de aplicación de lineamientos. b) Visitas presenciales de monitoreo y acompañamiento a docentes.	Mensual	Baja	

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
17	La falta de procedimientos para convocatoria de puestos docentes podría incidir en el procesos de enseñanza-aprendizaje.	Convocatoria de puestos docentes de carreras técnicas	Tolerable	Informes de convocatorias	Anual	Director General DIGEACE / Director General DIGECOR / Director de cada Dependencia	Baja
		Regulación del proceso de convocatoria	Tolerable	a) Cumplimiento del Procedimiento JNO-PRO-01 "Selección para el Nombramiento del Personal Docente en los niveles Preprimario y Primario" b) Seguimiento del cronograma para la realización de audiencias de designación de Centros Educativos capítulo III, Acuerdo Ministerial 3245-2020.	Anual		Baja
18	Falta de aprobación de anteproyecto de presupuesto, podría afectar el cumplimiento de objetivos institucionales.	Evaluación de necesidades de internet	Tolerable	a) Informes de diagnóstico. b) Instalación de accesos inalámbricos en las dependencias para cubrir la necesidad de acceso a los recursos informáticos portátiles.	Cuatrimestral	Subdirector de Innovación Educativa / Director Departamental de Educación / Director General DIGECOR	Baja
		Brecha tecnológica	Tolerable	a) Incremento de ancho de banda par las 26 Direcciones Departamentales de Educación. b) Capacitaciones a los coordinadores de unidades de informática de las Direcciones Departamentales de Educación así como al personal de soporte técnico y telecomunicaciones de planta central.	Cuatrimestral		Baja
19	La falta de materiales educativos podría afectar a estudiantes del Subsistema de educación extraescolar.	Entrega de materiales educativos	Tolerable	Reportes de entrega de materiales	Cuatrimestral	Subdirector de Innovación Educativa / Director Departamental de Educación / Director General DIGECOR	Baja
		Cobertura del Subsistema de educación extraescolar	Tolerable	Verificación de la elaboración de materiales educativos en los diferentes programas de Educación Extraescolar por parte de Consultores contratados.	Anual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
20	La falta de actualización de equipos, licencias de software y sistemas podría afectar el desarrollo de las actividades virtuales.	Actualización de software	Tolerable	Inventario de equipo y software que permita realizar la planificación de las actualizaciones de software que son distribuidas a través de la infraestructura de red.	Anual	Jefe de Desarrollo e Integración de Soluciones/Jefe del Departamento de Soporte técnico/ Coordinador de informática, Director de DINFO	Baja
		Actualización de equipo	Tolerable	Reportes de actualizaciones por parte de los administradores locales (Coordinador de Informática en las Direcciones Departamentales de Educación).	Anual		Baja
21	La falta de espacios físicos para almacenamiento de activos fijos en desuso y archivo de documentos podría afectar el debido resguardo.	Almacenamiento de activos fijos en desuso	Tolerable	Verificación de gestiones realizadas para la optimización de espacio en la bodega habilitada para el archivo institucional.	Mensual	Encargado del centro de documentación/ Encargado de Archivo/ Encargado o Jefe de Inventarios.	Baja
		Archivo de documentos	Tolerable	Circulares enviadas a las Dependencias de Planta Central del Ministerio de Educación para el cumplimiento del procedimiento ATE-PRO-02 "Recepción y resguardo de documentos en archivo Institucional".	Anual		Baja
22	La falta de supervisión en los procesos que realizan los técnicos de preprimaria y de las áreas curriculares podría afectar su desempeño.	Supervisión de procesos de técnicos de preprimaria	Tolerable	Informes sobre la asignación de funciones y tareas a los técnicos especialistas.	Mensual	Director General DIGECUR/Jefe de Departamento de Niveles Inicial y Preprimario/ Coordinador de Educación Escolar.	Baja
		Supervisión de procesos del área curricular	Tolerable	Informes sobre las fases de revisión, transformación, validación y diseño gráfico del proceso de transformación del diseño curricular. A la fecha se encuentra en proceso de aprobación para su implementación en el ciclo escolar 2023.	Anual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
23	La falta de atención inmediata a quejas y requerimientos de información por parte de los entes fiscalizadores, otras entidades y sociedad civil podría incidir en la rendición de cuentas.	Atención de quejas y requerimientos de información	Tolerable	Reportes de atención a quejas, emitidos del Sistema de Quejas del Ministerio de Educación.	Mensual	Director de cada Unidad Ejecutora	Baja
		Rendición de cuentas	Tolerable	Informes solicitados por entes fiscalizadores, otras entidades y sociedad civil	Mensual		Baja
24	La inoportuna autorización de contratos de arrendamiento de inmuebles podría afectar la continuidad del servicio.	Seguimiento de vigencia de contratos de arrendamientos	Tolerable	a) Calendarización de vigencia de los servicios de arrendamiento. b) Programación en en el anteproyecto de presupuesto.	Anual	Subdirector / Jefe Administrativo Financiero de cada Unidad Ejecutora	Baja
		Conformación de expedientes	Tolerable	Contratos suscritos oportunamente	Anual		Baja
25	La inadecuada planificación para los procesos de adquisiciones de bienes y servicios podría incidir en la entrega inoportuna de materiales en los centros educativos públicos.	Planificación de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios	Tolerable	Reportes del Plan Anual de Compras. Eventos de Licitación de impresión de textos escolares y guías metodológicas.	Cuatrimestral	Subdirector Administrativo Financiero/Jefe del Departamento Administrativo Financiero/Jefe del Departamento Administrativo/ Jefe de la Sección Administrativa/	Baja
		Entrega de materiales educativos	Tolerable	a) Plan de distribución de textos escolares y guías metodológicas. b) Reportes de distribución	Anual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
26	La gestión inoportuna del bloqueo de salarios podría incidir en el pago de salarios no devengados.	Avisos de movimiento de personal	Tolerable	Cumplimiento de instructivos y circulares para efectuar el bloqueo de salarios y evitar los salarios cobrados no devengados y la recuperación de estos: RHU-INS-14 Reintegros de salarios cobrados no devengados RHU-INS-15 Bloqueo de salarios y conformación de expedientes de acciones o movimientos de personal para los renglones 011 "personal permanente" y 022 "personal por contrato" RHU-INS-17 Acciones de personal para el renglón 021 "personal supernumerario" y renglón 031 "Jornales".	Mensual	Director del centro educativo público, Supervisor Educativo, Jefe del Departamento de Gestión de Nóminas /Analista Autorizador de Sueldos/ Jefe/ Coordinador / Enlace de Recursos Humanos	Baja
		Reintegros de salarios	Tolerable	Reportes de reintegros de salarios del Sistema Guatenónimas	Mensual		Baja
27	La cuota financiera aprobada no ejecutada podría incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Aprobación de cuota financiera	Tolerable	Oficios de notificación de cuota a cada Unidad Ejecutora.	Mensual	Jefe del Departamento de Tesorería/Subdirector/ Jefe Administrativo Financiero, Coordinador Financiero, Encargado de Presupuesto.	Baja
		Cuota financiera no ejecutada	Tolerable	Circulares informativas enviadas por la Dirección de Administración Financiera DAFI, a las Unidades Ejecutoras, sobre el envío de solicitudes de disminución de cuota financiera con certeza de no ejecución dentro del mes vigente, para su consolidación y traslado al Ministerio de Finanzas Públicas para que se debiten los recursos y sean otorgados en meses posteriores, cuando las Unidades Ejecutoras cuenten con las condiciones necesarias para su ejecución.	Mensual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
28	La falta de conciliación del inventario de bienes muebles podría incidir en una inadecuada administración de los bienes.	Realización de inventarios físicos de bienes muebles	Tolerable	Conciliaciones de saldos de inventario de bienes muebles.	Anual	Subdirector/ Jefe Administrativo	Baja
		Reposición de bienes o reintegros en efectivo	Tolerable	Reporte de alzas y bajas de inventario	Mensual	Financiero de cada Unidad Ejecutora / Encargado de Inventario	Baja
29	El ingreso de datos inexactos al Sistema de Gestión Financiera podría incidir en la adecuada rendición de cuentas.	Implementación de niveles de revisión	Tolerable	Seguimiento a la actualización del módulo en la plataforma en conjunto con la Dirección de Informática -DINFO-, para aprovechar el recurso de las herramientas tecnológicas dentro del contexto actual.	Mensual	Jefe Administrativo Financiero de cada Unidad Ejecutora	Baja
		Cumplimiento de lineamientos para ingreso de datos	Tolerable	a) Reportes del Sistema de Gestión Financiera. b) Utilización por parte de los usuarios del manual del sistema de gestión financiera, que detalla cada uno de los procesos en sus distintos módulos.	Mensual		Baja
30	La falta de indicadores educativos generados en el Subsistema Extraescolar podría afectar el monitoreo y medición de los programas de educación extraescolar.	Indicadores educativos del Subsistema Extraescolar	Tolerable	Reportes del Sistema Informático	Semestral	Director General DIGEEX / Director Departamental de Educación / Director General DIGECOR	Baja
		Monitoreo y medición de programas de educación extraescolar	Tolerable	a) Reportes estadísticos de la matrícula de los programas de DIGEEX a nivel nacional y departamental. b) Informes de resultados.	Anual		Baja

**MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
31	La actualización periódica de información en Sistema de Registros Educativos SIRE podría incidir en la falta de indicadores de eficiencia interna para una adecuada toma de decisiones.	Actualización de información en el Sistema de Registros Educativos SIRE	Gestionable	a) Reportes del Sistema Informático. b) Circulares enviadas por Diplan, sobre lineamientos generales del SIRE para el ejercicio fiscal correspondiente. c) Circulares enviadas por Diplan donde se informa sobre le último día de inscripción y actualización de los registros en el SIRE.	Mensual	Director del centro educativo público, Supervisor Educativo, Planificador y Director de la Dirección Departamental de Educación, Director de DIPLAN/ Subdirector de Estadística	Media
		Utilización de indicadores de eficiencia interna	Gestionable	a) Capacitaciones a los enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación sobre procesos principales del SIRE. b) Seguimiento y asesoramiento vía correo electrónico.	Mensual		Media

**CONCLUSIÓN:**

Al final del ejercicio los riesgos institucionales se catalogan en un nivel tolerable del 93.5%; para el próximo periodo se dará seguimiento a 2 riesgos con nivel de tolerancia gestionable.



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

## Anexo 2 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

---

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gov.gt](http://www.mineduc.gov.gt)

Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

 1 a 10  
10.1 a 15  
15.1 +

Tolerable
Gestionable
No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégicos	E-1	Planeación y Recursos	Presupuesto	Las limitaciones físicas de los edificios que ocupan algunas oficinas administrativas arrendadas de Dependencias del Ministerio de Educación, podrían constituir un peligro a la integridad física del personal.	2	4	8	2	4.00		
2	Estratégicos	E-2	Planeación y recursos	Estructura organizacional	La falta de actualización del Reglamento Orgánico Interno y Manuales de Funciones, Organización y Puestos de las Dependencias administrativas y sustantivas del Ministerio de Educación, podría afectar el cumplimiento de sus funciones.	3	4	12	1	12.00		
3	Operativos	O-1	Ampliación de cobertura	Ampliación de cobertura	La falta de un estudio eficiente de demanda educativa podría incidir en la atención a la niñez y juventud.	4	3	12	2	6.00		
4	Operativos	O-2	Ampliación de cobertura	Ampliación de cobertura	La falta de coordinación en el acompañamiento, monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo podría afectar la efectividad en la rendición de cuentas.	4	4	16	2	8.00		
5	Operativos	O-3	Ampliación de cobertura	Programas de apoyo	La falta de inscripción oportuna de los alumnos en el Sistema de Registros Educavios SIRE, podría afectar la asignación de los programas de apoyo al estudiante.	3	4	12	1	12.00		
6	Operativos	O-4	Ampliación de cobertura	Becas y Bolsas de estudio	La falta de simplificación en los procesos para otorgar becas y bolsas de estudio, podría afectar en el interés de estudiantes a participar en el programa de Becas y Bolsas de Estudio.	3	4	12	1	12.00		

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

 1 a 10  
10.1 a 15  
15.1 +

Tolerable
Gestionable
No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
7	Operativos	O-5	Ampliación de cobertura	Infraestructura escolar	El monitoreo insuficiente en el programa de remozamiento escolar, podría afectar la calidad de las reparaciones y mantenimiento de los establecimientos públicos.	5	5	25	2	12.50		
8	Operativos	O-6	Calidad educativa en el aula	Calidad educativa en el aula	La falta de actualización de la plataforma/software para evaluaciones en línea, podría afectar la modernización del sistema evaluativo y con ello el cumplimiento oportuno de la normativa legal.	5	4	20	3	6.67		
9	Operativos	O-7	Calidad educativa en el aula	Transformación curricular	La falta de contextualización y evaluación en la implementación del CNB de cada nivel educativo, podría repercutir en el desarrollo de competencias de los estudiantes.	4	4	20	2	10.00		
10	Operativos	O-8	Calidad educativa en el aula	Educación inclusiva	La falta de docentes especializados y herramientas tecnológicas en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, podría dificultar el proceso de enseñanza aprendizaje.	5	5	25	2	12.50		
11	Operativos	O-9	Calidad educativa en el aula	Fortalecimiento de nivel medio	La falta de contratación de consultores especialistas en ramas de enseñanza, podría incidir que el diseño curricular no sea pertinente a la carrera.	3	3	9	2	4.50		
12	Operativos	O-10	Gestión educativa	Recurso humano	La excesiva burocracia en el proceso para la contratación de docentes bajo el renglón presupuestario 021, podría incidir en la demora para el pago de sueldos.	4	4	16	2	8.00		
13	Operativos	O-11	Gestión educativa	Recurso humano	La falta de seguimiento en la gestión para ocupar puestos vacantes en el área técnica y administrativa podría incidir en el funcionamiento óptimo de algunas Dependencias del Ministerio de Educación.	3	4	12	1	12.00		

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

 1 a 10  
10.1 a 15  
15.1 +

Tolerable
Gestionable
No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
14	Operativos	O-12	Gestión educativa	Recurso humano	La falta de capacitaciones que se proponen en los planes de mejora derivados del resultado de evaluación del desempeño, podría incidir en la eficiencia de funciones del personal evaluado.	5	3	15	2	7.50		
15	Operativos	O-13	Gestión educativa	Recurso humano	La falta de agilización en el registro y aprobación de suspensiones laborales por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, podría incidir en la demora para el pago de sueldos.	4	4	16	2	8.00		
16	Cumplimiento normativo	C-1	legal	Contratos	La presentación de expedientes incompletos, con errores e inoportunos, para un proceso de compras y/o servicios, por parte de algunas Dependencias del Ministerio de Educación, podría ocasionar el atraso en el cumplimiento de los plazos legales y la entrega de bienes y servicios.	4	3	12	1	12.00		
17	Cumplimiento normativo	C-2	Leyes y regulaciones	Protección de la información	La falta de espacio físico para el resguardo del archivo documental, podría incidir en el deterioro y/o pérdida de documentos.	3	3	9	2	4.50		
18	Cumplimiento normativo	C-3	Leyes y regulaciones	Protección de información	La emisión tardía de Certificación de Solvencia, podría repercutir en el atraso de jubilación y pago de prestaciones del interesado.	4	4	16	2	8.00		
19	Información	I-1	Información no financiera	Información técnica	No completar todos los procesos de investigación educativa planificados, podría afectar la toma de decisiones en la comunidad educativa.	4	4	16	2	8.00		

**CONCLUSIÓN:**

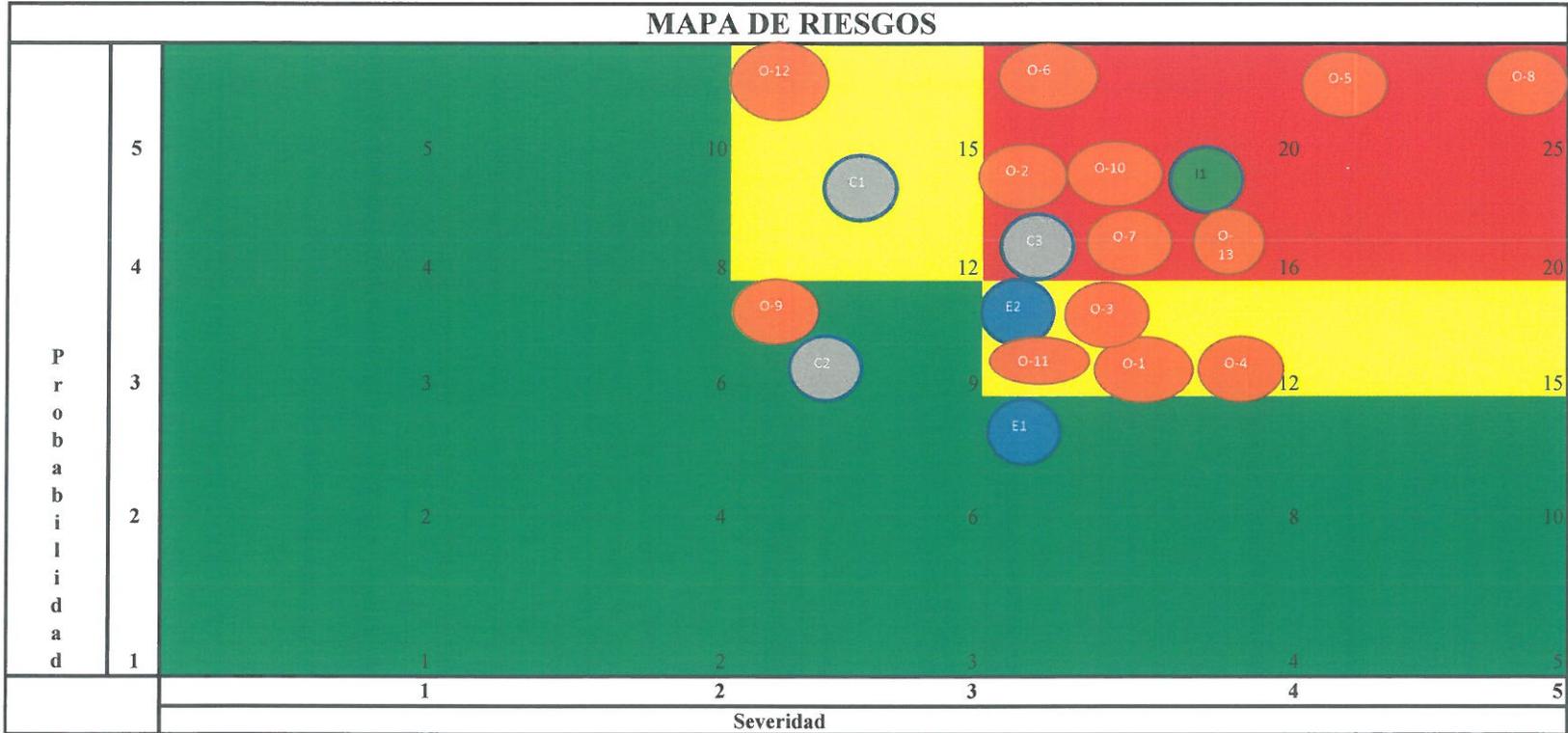
El proceso interno de evaluación de riesgos permitió al Ministerio de Educación identificar oportunamente 19 riesgos, que pueden obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos; para mitigarlos, se han propuesto las medidas pertinentes en el plan de trabajo respectivo.

## **Anexo 3 MAPA DE RIESGOS**

---

PBX: (502) 2411-9595

**MAPA DE RIESGOS**



## **Anexo 4**

# **PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA EL PERÍODO 2023**

---

PBX: (502) 2411-9595

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Las limitaciones físicas de los edificios que ocupan algunas oficinas administrativas arrendadas de Dependencias del Ministerio de Educación, podrían constituir un peligro a la integridad física del personal.	E-1	4.00	a) Autorizaciones y aprobaciones; b) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión.	Baja	<b>Qué:</b> Gestionar con el arrendatario mejoras al bien inmueble, previo a una evaluación técnica. <b>Cómo:</b> Obtener dictamen técnico a una entidad que tenga competencia en el ramo de seguridad inmobiliaria.	Recursos internos: Computadora, internet, correo electrónico. Inmueble	Director de cada Unidad Ejecutora //Jefe de la sección administrativa / Asesor Jurídico.	1/01/2023	31/12/2023	
2	La falta de actualización del Reglamento Orgánico Interno y Manuales de Funciones, Organización y Puestos de las Dependencias administrativas y sustantivas del Ministerio de Educación, podría afectar el cumplimiento de sus funciones.	E-2	12.00	a) Autoizaciones y aprobaciones; b) Controles sobre gestión de recursos humanos.	Media	<b>Qué:</b> Actualizar Reglamentos y Manuales de Funciones. <b>Cómo:</b> Solicitar el acompañamiento y asesoría de la DIDEFI.	Recursos Internos: Humano y Tecnológico, Normativo Legal.	Director y Subdirector de cada Unidad Ejecutora / Coordinador Regional y Gestor de Desarrollo y Calidad en DIDEFI.	1/01/2023	31/12/2023	
3	La falta de un estudio eficiente de demanda educativa podría incidir en la atención a la niñez y juventud.	O-1	6.00	a) Revisión del desempeño operativo y estratégico; b) Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información; c) Instrucciones por escrito.	Baja	<b>Qué:</b> Se instruya a la franja de supervisión para se revise que la demanda educativa sea atendida en las comunidades. <b>Cómo:</b> Girar instrucciones por escrito y retroalimentar al ente rector.	Recursos internos: equipo de computo, espacio físico y transporte	Director Departamental de Educación / Franja de Supervisión Educativa / Coordinador de Determinación de la Demanda.	1/01/2023	31/12/2023	

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
4	La falta de coordinación en el acompañamiento, monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo podría afectar la efectividad en la rendición de cuentas.	O-2	8.00	a) Verificaciones y revisión del desempeño operativo y estratégico; b) Controles de seguimiento sobre aspectos financieros y de gestión; c) Controles de supervisión para el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Conformación de equipos de trabajo para el monitoreo de programas de apoyo. <b>Acompañamiento,</b> monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo en los distintos distritos educativos del departamento. <b>Cómo:</b> A través de elaboración y cumplimiento de cronogramas e instrumentos de acompañamiento y seguimiento a los centros educativos.	Recursos internos: Humano, computadora, impresora, tinta, insumos de oficina, instrumentos de monitoreo, vehículos de la DIDEDUC, viáticos.	Director Departamental de Educación / Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa.	1/01/2023	31/12/2023	
5	La falta de inscripción oportuna de los alumnos en el Sistema de Registros Educativos SIRE, podría afectar la asignación de los programas de apoyo al estudiante.	O-3	12.00	a) Revisión del desempeño operativo y estratégico. b) Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. c) Controles de supervisión para el fortalecimiento del control interno.	Media	<b>Qué:</b> Se cumpla con el calendario escolar establecido para los registros en el Sistema de Registros Educativos SIRE. <b>Cómo:</b> Realizar monitoreos constantes a los centros educativos y al SIRE.	Recursos internos: Humanos, equipo de computo, espacio físico	Director Departamental de Educación / Franja de Supervisión Educativa / Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa/ Jefe de Planificación Educativa.	1/01/2023	31/12/2023	
6	La falta de simplificación en los procesos para otorgar becas y bolsas de estudio, podría afectar en el interés de estudiantes a participar en el programa de Becas y Bolsas de Estudio.	O-4	12.00	a) Revisión del desempeño operativo y estratégico. b) Controles de actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos. c) Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Media	<b>Que:</b> Facilitar y apoyar a los interesados para el cumplimiento de los requisitos y retroalimentar al ente rector para mejorar el procedimiento. <b>Cómo:</b> Convocar a los entes rectores para establecer mejoras a los instructivos y a los sistemas.	Recursos internos: Humano, Equipo de cómputo Internet	Director Departamental de Educación / Jefe Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Persona que ejerce funciones de Supervisión Educativa.	1/01/2023	31/12/2023	

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
7	El monitoreo insuficiente en el programa de remozamiento escolar, podría afectar la calidad de las reparaciones y mantenimiento de los establecimientos públicos.	O-5	8.33	a) Controles físicos sobre recursos y bienes; b) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión.	Baja	<b>Qué:</b> Realizar supervisiones constantes a los proyectos. <b>Cómo:</b> Elaborar un cronograma de visitas a establecimientos educativos públicos que están remozando.	Recursos Internos: Humanos, equipo de Cómputo, servicio de Internet, Insumos de Oficina.	Director Departamental de Educación / Coordinador de Infraestructura Escolar.	1/01/2023	31/12/2023	
8	La falta de actualización de la plataforma/software para evaluaciones en línea, podría afectar la modernización del sistema evaluativo y con ello el cumplimiento oportuno de la normativa legal.	O-6	10.00	a) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. b) Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Se realice lo siguiente: - Revisión mensual de los procesos de migración a hacia las evaluaciones en línea garantizando el rigor técnico de las mismas. - Uso de muestras estadísticas representativas de las poblaciones a evaluar. - Revisión y adaptación de procesos logísticos. - Establecer procedimientos bimensuales de copias de seguridad de la información. <b>Cómo:</b> Reuniones mensuales sobre el desarrollo de las actividades para realizar evaluaciones en línea.	Internos: Dgeduca con asesoría de Dinfo. Participación de Digemoca. Contratación de recurso humano temporal Externos: Institutos de evaluación o investigación	Áreas técnicas de la Dgeduca	1/01/2023	31/12/2023	

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
9	La falta de contextualización y evaluación en la implementación del CNB de cada nivel educativo, podría repercutir en el desarrollo de competencias de los estudiantes.	O-7	8.00	a) Verificaciones y revisión del desempeño en el aula y las estrategias a aplicar. b) Controles para el seguimiento de supervisión lo que tiene como consecuencia el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Los docentes implementen el CNB local y completo. <b>Cómo:</b> Monitoreo y acompañamiento de la implementación del CNB.	Recursos internos: Humano, Equipo de cómputo, Internet	Director Departamental de Educación /Jefe Entrega Educativa / Coordinadores de niveles educativos y persona que ejerce funciones de supervisión educativa.	1/01/2023	31/12/2023	
10	La falta de docentes especializados y herramientas tecnológicas en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, podría dificultar el proceso de enseñanza aprendizaje.	O-8	12.50	a) Autorizaciones y aprobaciones. b) Verificaciones y revisión del desempeño operativo y estratégico. c) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión.	Media	<b>Qué:</b> Proveer la capacitación y recursos didácticos, tecnológicos y de conectividad, a los docentes para la educación virtual inclusiva. <b>Cómo:</b> Gestionar recursos ante las entidades correspondientes.	Recursos internos: Equipo de cómputo e internet.	Director Departamental de Educación / Jefe Administrativo Financiero.	1/01/2023	31/12/2023	
11	La falta de contratación de consultores especialistas en ramas de enseñanza, podría incidir que el diseño curricular no sea pertinente a la carrera.	O-9	9.00	Autorizaciones y aprobaciones	Baja	<b>Qué:</b> Solicitud de autorización de contratación de consultores a donde corresponda. <b>Cómo:</b> Emitir oficio de solicitud y seguimiento mediante el SIAD.	Recursos Internos: Oficio de solicitud  Recursos Externos: Movimiento de SIAD	Director General de Currículo / Jefatura del Departamento de Nivel Medio Ciclo Diversificado	1/01/2023	31/12/2023	

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
12	La excesiva burocracia en el proceso para la contratación de docentes bajo el renglón presupuestario 021, podría incidir en la demora para el pago de sueldos.	O-10	8.00	a) Controles sobre gestión de recursos humanos; b) Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Atender los lineamientos establecidos en el Decreto 5-2021 Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. <b>Cómo:</b> Readecuar normas, reglamentos y procedimientos por parte de los entes rectores.	Recursos Internos: Normativas legales, oficios, correos electrónicos, equipo de cómputo; Recursos Externos: Apoyo y orientación de DIREH, DIDEFI, y Jurado Nacional de Oposición.	Director de DIREH, DIDEFI, y Jurado Nacional de Oposición.	1/01/2023	31/12/2023	
13	La falta de seguimiento en la gestión para ocupar puestos vacantes en el área técnica y administrativa podría incidir en el funcionamiento óptimo de algunas Dependencias del Ministerio de Educación.	O-11	12.00	a) Autoizaciones y aprobaciones; b) Controles sobre gestión de recursos humanos.	Media	<b>Qué:</b> Atender los lineamientos del ente rector del recurso humano y organizacional. <b>Cómo:</b> Gestionar la reorganización interna de los puestos que se requiere.	Recursos Internos: Normativas legales, oficios, correos electrónicos, equipo de cómputo; Recursos Externos: Apoyo y orientación de DIREH, DIDEFI	Director de cada unidad ejecutora / Jefatura de Administración y RRHH	1/01/2023	31/12/2023	
14	La falta de capacitaciones que se proponen en los planes de mejora derivados del resultado de evaluación del desempeño, podría incidir en la eficiencia de funciones del personal evaluado.	O-12	7.50	Controles sobre gestión de recursos humanos	Baja	<b>Qué:</b> Monitorear y asegurar la realización de los planes y seguimientos de mejora sobre los resultados de evaluación del desempeño. <b>Cómo:</b> Envío de notificaciones a las jefaturas pendientes de elaborar planes de mejora y de brindar seguimiento a los planes para culminar esta acción.	Equipo de cómputo e internet	Coordinadora de Capacitación y Evaluación del Desempeño	1/01/2023	31/12/2023	
15	La falta de agilización en el registro y aprobación de suspensiones laborales por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, podría incidir en la demora para el pago de sueldos.	O-13	8.00	a) Controles sobre gestión de recursos humanos; b) Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Atender los lineamientos del ente rector del recurso humano. <b>Cómo:</b> Registrar las suspensiones en forma oportuna.	Equipo de cómputo e internet	Jefe / Encargado de RRHH, en cada unidad ejecutora.	1/01/2023	31/12/2023	

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
16	La presentación de expedientes incompletos, con errores e inoportunos, para un proceso de compras y/o servicios, por parte de algunas Dependencias del Ministerio de Educación, podría ocasionar el atraso en el cumplimiento de los plazos legales y la entrega de bienes y servicios.	C-1	6.00	a) Autorizaciones y aprobaciones. b) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión.	Baja	<b>Qué:</b> Emitir lineamientos oportunos y precisos. <b>Cómo:</b> Traslado de lineamientos por medio de Circulares, guías, procedimientos e instructivos correspondientes.	Recursos internos, equipo de computo, internet/intranet.	Director y Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones, Jefe de Adquisiciones, Jefe de Contratos y Jefe de Asistencia Técnica.	1/01/2023	31/12/2023	
17	La falta de espacio físico para el resguardo del archivo documental, podría incidir en el deterioro y/o pérdida de documentos.	C-2	9.00	a) Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión; b) Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Baja	<b>Qué:</b> Realizar una verificación física y presentar un informe ante el Director que corresponda, en el que se establezca la necesidad o no de arrendar una bodega. <b>Cómo:</b> Se ubiquen espacios físicos, en caso que no se cuente con dichos espacios sugerir el arrendamiento de bodegas.	a) Ambiente físico adecuado para el resguardo del archivo documental; b) Recursos presupuestarios y financieros.	Encargado de Archivo de cada unidad ejecutora.	1/01/2023	31/12/2023	
18	La emisión tardía de Certificación de Solvencia, podría repercutir en el atraso de jubilación y pago de prestaciones del interesado.	C-3		Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información	Baja	<b>Qué:</b> Agilizar la recepción y análisis de los movimientos de personal de los ex servidores públicos en el sistema guatenominas. <b>Cómo:</b> Implementación del formulario electrónico y mejora del sistema informático (e-sirh).	Recurso humano, equipo de cómputo, servicio de internet	Subdirector de Administración de Nomina	1/01/2023	31/12/2023	
19	No completar todos los procesos de investigación educativa planificados, podría afectar la toma de decisiones en la comunidad educativa.	I-1	8.00	Controles de seguimiento técnico, operativo, financieros y de gestión para la ejecución de las investigaciones.	Baja	<b>Qué:</b> Revisión de la cartera de investigación <b>Cómo:</b> Reuniones periódicas para determinar el desarrollo de las investigaciones.	Internos: presupuesto Externos: Institutos de investigación educativa.	Departamento de investigación Educativa y área administrativa financiera	1/01/2023	31/12/2023	